

Acta de la sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18:12 (dieciocho horas con doce minutos) del día 18 del mes de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes. Me da mucho gusto que nos acompañen en esta sesión ordinaria número 22 de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2018-2021. Hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 58 y 77, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como del oficio número P.M.G.-361/2019, el Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez, ha sido designado como Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, durante el periodo que comprende del 13 al 18 de septiembre de 2019. Dicho lo anterior, sírvase conducir esta sesión Señor Secretario y proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Así mismo señor Presidente, le comunico que la **Licenciada Ana Bertha Melo González, ha presentado un documento para su justificación de inasistencia por una cuestión personal.** - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Es correcto señor Secretario, ya tenemos el documento, por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la

lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, llevada a cabo el día 29 de agosto de 2019. 4. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, relacionado a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019 y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/070/18-21, relativo a la ampliación líquida, solicitadas por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/071/18-21, relativo al cumplimiento de la implementación del Programa Servicios de Calidad GTO (Mas 2019). c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/072/18-21, relativo a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/073/18-21, relativo a obras insertas en el Programa de Obra y/o Acciones Sociales 2019. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/074/18-21, relativo a la ampliación líquida, para cubrir el pago de un bien inmueble que se destinará a la construcción del enlace vial entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao. 5. Presentación de un paquete de 4 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/014/2018-2021, "Consorcio Chojuga, S.A de C.V." b) Dictamen con clave y número CSPTyM/015/2018-2021, "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A de C.V." c) Dictamen con clave y número CSPTyM/016/2018-2021, "Manavil Comercializadora, S.A de C.V." d) Dictamen con clave y número CSPTyM/017/2018-2021, "Servicios Especializados en Investigación y Custodia, S.A de C.V." 6. Punto de Acuerdo que propone el Síndico, José Luis Vega Godínez, a efecto de dar**

respuesta a los oficios recibidos el 28 de agosto de 2019 en la oficina de Síndicos y Regidores. 7. Punto de Acuerdo que se propone a efecto de que el Ayuntamiento autorice la consulta pública a la que se refiere la fracción V del artículo 58, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 8. Presentación para la aprobación en su caso, del Primer Informe de Gobierno del trienio 2018-2021, al que se refiere el inciso f) del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 9. Punto de acuerdo a efecto de que el ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne número 5 el día 26 de septiembre del 2019, a las 18:00 horas en el Auditorio Municipal de Yerbabuena, en la que se dará cuenta del Primer Informe de Gobierno del trienio 2018-2021, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 12. Asuntos Generales. 13. Clausura de la Sesión. -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Presidente, procedemos entonces al siguiente punto del orden del día, que se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, les pido lo hagan saber levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, llevada a cabo el día 29 de agosto de 2019. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo

el día 29 de agosto de 2019.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Presidente. Pregunto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, relacionado a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019 y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/070/18-21, relativo a la ampliación líquida, solicitadas por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/071/18-21, relativo al cumplimiento de la implementación del Programa Servicios de Calidad GTO (Mas 2019). c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/072/18-21, relativo a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/073/18-21, relativo a obras insertas en el Programa de Obra y/o Acciones Sociales 2019. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/074/18-21, relativo a la ampliación líquida, para cubrir el pago de un bien inmueble que se destinará a la construcción del enlace vial entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del

Ayuntamiento, relacionado a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019 y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/070/18-21, relativo a la ampliación líquida, solicitadas por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/071/18-21, relativo al cumplimiento de la implementación del Programa Servicios de Calidad GTO (Mas 2019). c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/072/18-21, relativo a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/073/18-21, relativo a obras insertas en el Programa de Obra y/o Acciones Sociales 2019. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/074/18-21, relativo a la ampliación líquida, para cubrir el pago de un bien inmueble que se destinará a la construcción del enlace vial entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao. **Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Presidente. Me permito consultar a los miembros de este Ayuntamiento, si son de aprobarse los dictámenes que ha presentado la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, procedería primero entonces, solicitar su voto en lo general y después en lo particular; si están a favor en lo general, les ruego me lo hagan saber levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, ha quedado aprobado el paquete de dictámenes en lo general y procedo a recabar la votación en lo particular, si alguien tiene alguna indicación hánganmelo saber levantando la mano. Primero la Síndica María Elena Castro Cerrillo y posteriormente, la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos. La que suscribe, María Elena Castro Cerrillo, Síndico del Ayuntamiento de Guanajuato, me permito someter ante este Cuerpo Colegiado, mi voto particular respecto al inciso b) del punto número 4 del orden del día, que se refiere al dictamen identificado con el número CHPCPyDI/071/18-21, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, para la implementación del Programa Servicios de Calidad GTO (MAS 2019), en el marco de colaboración

suscrito entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Municipio de Guanajuato en los siguientes términos: Toda vez que el dictamen en comento consta de varios puntos, solicito se considere y registre mi voto en particular en contra de la partida 5151 etiquetada como Computadoras y Equipo Periférico, identificada dentro del inciso a) del cuerpo del dictamen CHPCPyDI/071/18-21, misma que se refiere a la creación presupuestal por la cantidad de \$436,162.32 (cuatrocientos treinta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 32/100 m.n.) para la adquisición de equipos de escritorio, la justificación de mi solicitud recae por considerar excesivo el monto de la creación presupuestal por lo que se pretende adquirir los equipos de cómputo que suscribo; lo anterior, con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señora Síndica, queda registrado su voto en contra. Cedo el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias a todas y todos los presentes. El motivo de mi intervención es referente a un voto en particular. La que suscribe Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, en mi carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, me permito externar mi voto en particular en contra del inciso b) del punto 4 del orden del día que corresponde al dictamen identificado con el número CHPCPyDI/071/18-21, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2019, para la implementación del Programa Servicios de Calidad GTO (Mas 2019), en el marco de colaboración suscrito entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Municipio de Guanajuato y la justificación de mi voto consiste en contra de la partida 5151 referente a la compra de Equipos de Cómputo por un monto de \$436,162.32 (cuatrocientos treinta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 32/100 m.n.). Lo anterior, con fundamento en el artículo 71 del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., es cuánto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, queda registrado su voto en contra de dicho dictamen y ha quedado entonces aprobado el paquete de dictámenes en lo general con precisiones que hacen la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo y la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable por favor. - - - - -

5. Presentación de un paquete de 4 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/014/2018-2021, "Consortio Chojuga, S.A de C.V." b) Dictamen con clave y número CSPTyM/015/2018-2021, "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A de C.V." c) Dictamen con clave y número CSPTyM/016/2018-2021, "Manavil Comercializadora, S.A de C.V." d) Dictamen con clave y número CSPTyM/017/2018-2021, "Servicios Especializados en Investigación y Custodia, S.A de C.V."

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Presidente. El punto número cinco del orden del día, corresponde a la presentación de un paquete de 4 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM/014/2018-2021, "Consortio Chojuga, S.A de C.V." b) Dictamen con clave y número CSPTyM/015/2018-2021, "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A de C.V." c) Dictamen con clave y número CSPTyM/016/2018-2021, "Manavil Comercializadora, S.A de C.V." d) Dictamen con clave y número CSPTyM/017/2018-2021, "Servicios Especializados en Investigación y Custodia, S.A de C.V."

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Con su venia señor Presidente. Solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento su manifestación del voto, si es a favor, me lo hagan saber levantando su mano. Señor Presidente, le informo que los dictámenes a los que me he referido, han sido aprobados por unanimidad de votos. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario. - - - -

6. Punto de Acuerdo que propone el Síndico, José Luis Vega Godínez, a efecto de dar respuesta a los oficios recibidos el 28 de agosto de 2019 en la oficina de Síndicos y Regidores. - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: El punto número

seis del orden del día, corresponde a un punto de acuerdo que propone el Síndico, José Luis Vega Godínez, a efecto de dar respuesta a los oficios recibidos el 28 de agosto de 2019 en la oficina de Síndicos y Regidores. Tiene el uso de la palabra el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Es nada más para hablar al respecto en este punto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Correcto señor Regidor, procederíamos primero a la votación del documento por si hubiera alguna manifestación precisa al respecto - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí, es una manifestación acerca del documento. Muchas gracias, nada más para el efecto de manifestar que desde mi punto de vista este documento no se encuentra apegado a derecho, creo que se incurre en un incorrecto análisis de la cuestión planeada, una indebida aplicación de la ley así como su interpretación; contiene una inadecuada fundamentación y motivación, además de violar los principios de exhaustividad dentro de este documento, además de que también hay que resaltar que habla en futuro, o sea establece que se va a hacer una consulta pública en base a eso van a hacer su petición, cuando la realidad es que ahorita en ese momento procesal en el que nos encontramos en mi intervención no se encuentran aprobadas las bases para la consulta pública entonces, me parece incorrecto que el documento hable en futuro precisamente por esta circunstancia, trasgrede derechos fundamentales porque no se está emitiendo una respuesta congruente y por lo tanto para los efectos legales que se estimen adecuados, considero que para el caso de que exista una impugnación, me deslindo de la responsabilidad de esta respuesta por no compartirla, estoy de acuerdo de que se debe de dar una respuesta pero no en estos términos, entonces, deslindo mi responsabilidad y estoy convencido de que también se deslindará la responsabilidad de aquellos que voten en contra por no compartir esta respuesta por estar viciada jurídicamente, como ya lo dije, violatoria de principio de exhaustividad en congruencia con la cuestión planteada, es cuánto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias Regidor, procedería entonces a solicitar el voto del Ayuntamiento, primero en lo general y luego en lo particular; si están a favor en lo general del documento, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, se han registrado 9 votos a favor del documento y se registran 5 votos en contra del documento, por lo tanto, ha quedado aprobado en lo general este documento señor Presidente, procederemos entonces al voto en lo particular, por si tienen alguna manifestación que hacer háganmelo saber

levantando la mano. Regidora Virginia Hernández Marín, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

Licenciada Virginia Hernández Marín: Mi reserva es en lo siguiente: Reserva al punto de acuerdo que propone el Síndico José Luis Vega Godínez, a efecto de que en el acuerdo que se plantea al Ayuntamiento, se modifiquen dos párrafos tal y como se señala a continuación: Dice el primer párrafo, En atención al escrito recibido el 28 de agosto de 2019, en la oficina de Síndicos y Regidores, en donde los CC. Ma. Eugenia Nieto Antúnez, Ma. Eugenia Rodríguez Nieto, Juan Andrés Rodríguez Nieto y Rubén Rodríguez Nieto, se apruebe el sentido de la respuesta del Ayuntamiento en los términos del presente acuerdo, para que quede de la siguiente manera: Primero: En atención a los escritos de petición recibidos el 28 de agosto de 2019 identificados con los números FRN/0031/2019, FRN/030/2019, FRN/031/2019, FRN/032/2019, FRN/033/2019, FRN/034/2019, FRN/035/2019, FRN/036/2019, FRN/037/2019, FRN/038/2019, FRN/039/2019, FRN/040/2019, FRN/041/2019, FRN/042/2019, FRN/043/2019, FRN/044/2019, FRN/045/2019, recibidos en la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, así como en las oficinas de Síndicos y Regidores y en el Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento en donde Ma. Eugenia Nieto Antúnez, Ma. Eugenia Rodríguez Nieto, Juan Andrés Rodríguez Nieto y Rubén Rodríguez Nieto, se apruebe el sentido de la respuesta del Ayuntamiento en los términos del presente acuerdo. Segundo: Se autorice al Presidente y al Secretario del Ayuntamiento, para que en representación del órgano de Gobierno, atento a lo preceptuado en los artículos 77 fracciones 1, IV y XIII, y 128 fracciones IV, V y IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, emita el oficio de contestación respectiva a los particulares, en términos del presente punto de acuerdo para que quede de la siguiente manera: Segundo: Se autorice al Presidente Municipal Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña y al Secretario del H. Ayuntamiento, Doctor Héctor Enrique Corona León, para que en representación del órgano de Gobierno Municipal y de sus integrantes, atento a lo preceptuado en su artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 23, fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 4 5, y 11, fracción II y 77, fracción I, IV y XIII y 128, fracciones IV, V y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, emitan el oficio de contestación respectiva a los particulares en atención a los referidos oficios del día 28 de agosto de 2019, en términos del presente punto de acuerdo. Por lo anterior, solicito al Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento y a quien

corresponda, hacer las modificaciones respectivas a efecto de dar contestación a los interesados, es cuánto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señora Regidora, anotadas las manifestaciones de la Regidora Virginia Hernández Marín, solicito entonces su voto, si en favor de las reservas planteadas, sírvanse levantar su mano por favor. Señor Presidente se han recabado 8 votos a favor y 6 votos en contra de dichas reservas, por lo tanto, ha quedado aprobada la reserva señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. - - - - -

7. Punto de Acuerdo que se propone a efecto de que el Ayuntamiento autorice la consulta pública a la que se refiere la fracción V del artículo 58, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Presidente, este punto se refiere a un punto de acuerdo que se propone a efecto de que el Ayuntamiento autorice la consulta pública a la que se refiere la fracción V del artículo 58, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Cedo a continuación el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Nada más para aclarar respecto a este punto. En uso de mis atribuciones como Regidor de este Ayuntamiento en base a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicito ya desde hace un tiempo una copia simple PMDUOET ahora este documento que se pretende se somete a consulta pública, el Director del IMPLAN fue muy claro, me dio su respuesta por escrito en el sentido de que no me iba a entregar nada, violentando así mis atribuciones estipuladas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quebrantando la ley por parte del Director del IMPLAN, el Arquitecto Ramón González Flores, yo lo solicitaba y se lo expresé así por una razón de ser, por una teleología, no nada más por una ocurrencia, es un documento que contiene cuestiones muy técnicas, yo no soy perito en la materia, además de que es un documento de ochocientas hojas y el interés que yo tenía era estudiarlo adecuadamente para ver que era lo que se iba a someter a consulta pública, ahora que lo presentaron veinticuatro horas de anticipación, pues evidentemente al no ser perito en la materia, no tuve el tiempo de estudiarlo máxime que lo pedí o sea, en atribuciones a mis facultades por eso no puedo ir a favor de este punto y también porque va de la mano con el punto anterior, yo no comparto la idea de someter a consulta derechos adquiridos, yo creo que

primero se debe de dilucidar ese punto de ver si hay derechos adquiridos o no hay derechos y hasta después someterlo a consulta, además este programa es lo que va a pasar con Guanajuato en el largo plazo, hacia donde va a crecer la ciudad queremos que Guanajuato sea una ciudad industrial, queremos que sea una ciudad agrícola, entonces tenemos que primero conocer ese punto, checarlo, estudiarlo para someter adecuadamente un documento a derecho, porqué, por que por ejemplo, un ejemplo muy burdo, queremos construir un carro, un vehículo y sometemos a consulta los planos de una bicicleta, pues va a ser algo catastrófico, además se tendría también qué revisar el documento de ver si está apegado a derecho, no podemos someter a consulta algo que no se encuentra propiamente apegado a derecho, por esas razones porque no me prestaron el documento que yo difiero que se está tramando desde el IMPLAN algo en lo obscurito, tan es así que sacaron a los medios de comunicación que me negó propiamente el director el documento y por esos fundamento me llevan a votar en contra, es cuánto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Regidor. Cedo el uso de la voz al Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Muchas gracias Secretario. Quisiera solicitarle al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, me lea la respuesta que le brindó el director del IMPLAN. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: En este momento no la traigo, pero con gusto se la comparto en el momento procesal oportuno.

Licenciado José Luis Vega Godínez: Muchas gracias, para cuando nos la comparta, espero que el público le ponga atención, la lea y se dé cuenta de que usted ha venido a decir una mentira porque el director del IMPLAN le dijo que conforme al artículo 58 del Código Territorial, el proceso y el momento oportuno en el que usted iba a conocer ese documento, era a partir justo de esta sesión, con mentiras no se puede venir a debatir. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: No es ninguna mentira, por el contrario, la respuesta del director es que el momento oportuno le entregaría al Ayuntamiento, pero el documento no se lo estaba pidiendo el Ayuntamiento, el documento se lo estaba pidiendo un Regidor en base a mis atribuciones, permítame checar el fundamento para mayor claridad este asunto apegado a derecho; el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su fracción VIII dice: *Solicitar y obtener de las demás dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones;* sin que sea restrictiva o limitativa esta

fracción, cualquier información que sea necesaria para cumplimiento de sus funciones y precisamente en ese momento así lo manifesté en el escrito y así lo manifiesto ahora que yo requería en el momento en que lo pedí esa documentación para votar razonadamente de forma adecuada a mis funciones y ese artículo no es ni limitativo, es extensivo no dice: con las salvedades que establezca el reglamento, por lo tanto en base al principio de progresividad en la protección más amplia de derechos humanos, se le debe de dar precisamente la interpretación más amplia que favorezca y no la más restrictiva, es cuánto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Karen Burstein Campos. -

Licenciada Karen Burstein Campos: Con respeto al Honorable Ayuntamiento, yo ahorita mandé solicitar el escrito, la misma respuesta además no lo pude fundamentar en la ley general porque nosotros somos autoridad, entonces estamos obligados a conocer algo con anticipación porque lo vamos a votar en el Pleno de manera responsable, yo sí le pido al Arquitecto Ramón González Flores que tenga esa sensibilidad y que sepa que nosotros tenemos que conocer de manera anticipada los contenidos para poder aprobar con mucha responsabilidad, pero aún así con su negativa, sí nos dimos a la tarea de observa el contenido que se va a someter a consulta y sí es un tema delicado, por lo cual yo justifico mi negativa ante la falta de toda la información e hice un comparativo entre el cambio de ordenamiento existente y el planteamiento de este nuevo proyecto y va en contra de lo que yo voté en el 2012, por eso mi voto va a ser en contra. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: ¿En contra de la consulta verdad? - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Sí señor Presidente. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Procedo entonces señor Presidente, a recabar votación primero en lo general respecto del punto de acuerdo que se propone, a efecto de que el Ayuntamiento autorice la consulta pública a la que se refiere la fracción V del artículo 58, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, quienes estén por la afirmativa, levanten su mano. Señor Presidente se han recabado 9 votos a favor de este punto de acuerdo. Ahora, quienes estén en contra, levanten su mano, para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, se han 5 votos en contra de este punto de acuerdo, por lo tanto ha sido aprobado el punto en lo general. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Me gustaría preguntarle que la Síndica María Elena Castro Cerrillo que es parte del

IMPLAN cual es el sentido de su voto, por qué es negativo si me acepta la pregunta señora Síndica. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: No. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Si hubiera entonces algún voto en lo particular, les ruego me lo manifiesten levantando su mano. **Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Cómo. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Ha quedado aprobado en lo general, pero si hubiera alguna manifestación particular respecto de las bases sería necesario me lo hicieran saber. Dado que no hay ningún voto en lo particular, ha quedado aprobado entonces señor Presidente el punto número siete del orden del día. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor Secretario, continúe con el punto número ocho del orden del día si es tan amable. - - - - -

8. Presentación para la aprobación en su caso, del Primer Informe de Gobierno del trienio 2018-2021, al que se refiere el inciso f) del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: El punto número ocho del orden del día, es el que se refiere a la presentación para la aprobación en su caso, del Primer Informe de Gobierno del trienio 2018-2021, al que se refiere el inciso f) del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente señor Secretario. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, si están por la afirmativa del documento que previamente fue circulado a todos ustedes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que el documento ha sido aprobado en lo general. Ahora, si hubiera alguna situación en lo particular, manifiésteno levantando la mano para tomar la votación respectiva. El documento ha sido aprobado en lo general señor Presidente. Previamente señor Presidente, he sido notificado de la intención de participar en este punto por parte de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso y por parte del Regidor José Luis Camacho Trejo Luna y Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Adelante Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. Me siento congratulada de estar cercanos a entregar como

Ayuntamiento el primer informe de nuestro gobierno municipal, esto último con base al artículo 76, Fracción 1, inciso f y m; así como el artículo 77 Fracción XI y el artículo 106 sobre la Ejecución del Plan y los programas de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 58 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Con base a la fundamentación mencionada, quisiera informar a la ciudadanía que como coordinadora de la fracción de MORENA he conjuntado esfuerzos a fin de que se realice una profunda revisión en cuanto a las cuentas públicas que este Honorable Ayuntamiento hará entrega a la ciudadanía el día 26 de septiembre del presente año, dentro de esto último, debo mencionar dicha revisión derivó en diversas observaciones relativas a una honesta reflexión con respecto a la aplicación del gasto público. Por ello, uno de nuestros compromisos ha sido velar por un gobierno incluyente en el cual haya atención por la protección de los derechos humanos, siendo un gobierno participativo donde todas las fuerzas debemos buscar un bienestar general para la ciudadanía. Como segunda fuerza y única oposición dentro del Ayuntamiento, tenemos la convicción de fungir como el contrapeso del actual gobierno, pues de acuerdo con el artículo 79, como principal atribución, los regidores tenemos la encomienda de vigilar oportunamente que se cumplan con los respectivos programas de las diferentes dependencias que integran el gobierno municipal. Esto último ha sido una acertada, pero ardua tarea, pues a través de las distintas comisiones en las cuales se ha trabajado, se han propuesto medidas para mejorar cada vez más los servicios que le otorgamos a la ciudadanía, de ahí la importancia de ser precisos con respecto a las cuentas que se le entreguen a la ciudadanía, pues finalmente, son los ciudadanos quienes evaluarán nuestro desempeño como funcionarios públicos y como autoridades, los ciudadanos serán quienes castiguen o premien nuestras acertadas o fallidas decisiones, pues cabe mencionar que el 10 de octubre de 2018, cuando tomamos protesta todos los miembros de este pleno, prometimos hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y someternos a las demandas del pueblo de Guanajuato. Bajo este compromiso, mi conducción ha sido velar por los intereses de nuestros ciudadanos, con acciones cercanas a la gente, dentro de las cuales se ha dado seguimiento a las distintas peticiones que nos han hecho llegar, ya que una de las prioridades ha sido acudir directamente con los comités vecinales o con ciudadanos interesados en mejorar su entorno, ya sea en un callejón o una comunidad rural, para lo cual, considero que la participación es abundante, contrario a lo que se

piensa, la voluntad de mejorar el entorno existe, pero tal parece que el gobierno actual obedece más a intereses particulares antes que a los públicos. Durante este año de gobierno, nuestro Presidente de la república, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador ha sido claro en cuanto un objetivo en concreto, eliminar la corrupción, mientras esto último no sea prioridad de los gobiernos actuales, mientras estos últimos sigan dañando al erario público, difícilmente vamos a obtener ese valioso cambio que el pueblo de México anhela obtener. El cambio también depende de una rendición de cuentas vertical, en la cual el ciudadano sea el último en la pirámide de responsabilidades. Las autoridades tenemos la obligación de hacernos responsables del uso de nuestro poder y de nuestras acciones ante la ciudadanía, es esta la verdadera gobernanza que fortalece a un gobierno con aspiraciones a ser abierto y democrático. Por ello cabe mencionar he votado en contra de distintos dictámenes que van en detrimento del bienestar de la población, como por ejemplo la aprobación de la adquisición parquímetros o el aumento al acceso al Museo de las Momias, que se aprobó al inicio del presente gobierno, sin mencionar la aprobación de las concesiones que beneficiarán durante 30 años a grupos externos, y que privilegian aún más la desigualdad de la que tanto hemos padecido con los anteriores gobiernos. Estas decisiones en lugar de mejorar la calidad de vida han perjudicado directamente a la ciudadanía, que espera tener funcionarios públicos competentes, pero esto último no ha sido así, pues los resultados, desgraciadamente no han sido los esperados, aún carecemos de servicios públicos eficientes. Finalmente, como se ha mencionado en un principio, me encuentro satisfecha con estar próximos a cumplir un año de gobierno, no obstante, dentro de la revisión al Informe Anual de Gobierno, quiero manifestar mi voto es en contra de su aprobación, toda vez que dentro de los 5 ejes bajo los cuales se rige el programa de gobierno, el municipio ha tenido diversas deficiencias, pues aún se le debe mucho a la ciudadanía. En el primer eje de su contenido, 1. Seguridad, donde en este último no se ofrece certeza en cuanto a la disminución de la inseguridad en el municipio, de hecho, conforme a los datos del INEGI, del último trimestre del 2018 al primer trimestre del 2019, la percepción ciudadana de nuestro municipio ha ido en incremento de manera grave, pues de un 79.6% pasamos a un 84.2 de ciudadanos que consideran que su ciudad es insegura, es decir, que incrementó la percepción de inseguridad en 4.6 puntos porcentuales en sólo tres meses. Si esto último es motivo de celebración, considero deben revisarse las estrategias de políticas públicas. En cuanto al Segundo eje que versa sobre el Orden, es evidente

que dentro de las acciones de proyección de un municipio en crecimiento con orden se tiene una priorización de no proporcionar los servicios municipales conforme a lo que requiere la ciudad, se tiene una deficiencia en la recolección de basura tanto en la zona urbana, como en la rural, el alumbrado público deficiente en su atención y en la calidad de los insumos, tenemos un IMPLAN diseñado a modo para solo cumplir con los requerimientos de grupo y priorizar en los estudios de factibilidad de tercerización de servicios. En cuanto a Movilidad y transporte, es verdad que se ampliaron las rutas de transporte, pero únicamente en el centro de la ciudad y no se consideraron a las comunidades para generar nuevas de rutas y horarios que ayuden a la ciudadanía a tener más y mejores posibilidades de venir a la ciudad a trabajar y regresar con tranquilidad a sus hogares. Dentro del Tercer eje de prosperidad, considero no se ha dado el debido aprovechamiento a todos los recursos con los que cuenta el municipio, debemos tener una mirada hacia todo lo que tiene que ofrecer Guanajuato tanto con su centro histórico como sus comunidades, dejemos de centralizar nuestras acciones, pues nos debemos a todo un territorio que se extiende hasta las comunidades más alejadas. Se necesita crear una estrategia turística que diversifique y promueva todos los atractivos del municipio, además de mejorar la oferta de servicios dirigidos al público. De esta manera, se logra posicionar como un destino internacional, donde los turistas decidan quedarse más tiempo. El sector Turismo cuenta con un atractivo natural con una señalización adecuada en sus senderos educativos, podríamos explotar la actividad del "senderismo" a fin de promover variedad en las actividades deportivas y de activación física, como, por ejemplo, atletismo, escalada en roca, montañismo, rutas que expliquen la importancia geológica de la zona, que se incluyan como un atractivo adicional a la oferta turística vigente. En IV eje del bienestar y V eje, gobernanza, existe el gran reto de generar acciones que impacten de mejor manera a los grupos vulnerables, pues no existe una evaluación previa que indique de qué manera pueden resolverse problemáticas como la desnutrición o analfabetismo, a fin de que se presente a la ciudadanía un avance resultados o casos de éxito. Puesto que, si contamos con una Unidad de Innovación y Políticas Públicas, esta última debería de ofrecer avances en cuanto a las políticas implementadas en las diferentes dependencias del municipio, además de los criterios que fueron utilizados para la implementación de los programas de gobierno, lo cual, carece el documento en general, se dice mucho de lo que se va a hacer y poco de lo que se ha realizado en concreto. Quiero concluir con la convicción de

que la fracción de MORENA será garante de tener un gobierno responsable y austero, pues siempre antepondrán los intereses del pueblo y, sobre todo, haremos un contrapeso para que el bienestar social sea la bandera de nuestra fracción, que hoy pone en este documento. El sentir del pueblo guanajuatense y en el 2020 habremos de exigir muchas más respuestas en temas tan sentidos como el de seguridad y sabemos que tenemos en deuda con nuestra ciudadanía, es cuánto. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señora Regidora. Tiene a continuación el uso de la voz, el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias señor Secretario; buenas tardes al público que nos acompaña. El día de hoy cumplimos con lo que nos marca la ley orgánica municipal, de aprobar el informarle que le rendiremos a la ciudadanía del estado que guarda la administración pública de nuestro municipio. Celebro que para la elaboración de este documento haya existido la apertura y disposición de interactuar y trabajar conjuntamente las diversas fuerzas políticas que conforman este ayuntamiento con todas las áreas que integran a la administración pública municipal centralizada y descentralizada. Solo de esta forma se pudo conformar un documento concreto, objetivo y serio, donde efectivamente mostraremos los logros cumplidos durante este año de gobierno sin poner información demás o cosas que se pretenden realizar en un futuro con esto, cumplimos cabalmente entonces el informar el estado que guarda hoy la administración municipal. Estamos conscientes de que ha sido un año difícil y complejo debido a muchos factores dentro de los más alarmantes ha sido el de los recortes presupuestales que hemos sufrido ante las nuevas estrategias implementadas por el gobierno federal en la operación de los programas sociales. Sin duda este hecho ha imposibilitado ir más allá en la consecución de los objetivos marcados dentro del programa de gobierno que diseñamos y aprobamos todos para este trienio. Como dicen por ahí a "falta de presupuesto es necesario explotar el talento" y ha sido en ese tenor que le hemos exigido a todas las direcciones que conforman esta administración que den el extra para poder hacerle frente a todas las exigencias y necesidades que nuestra ciudad demanda. Señor Presidente, como te dije el día que comenzó esta administración, la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, no le apuesta al fracaso de tu administración, porque si fuera de esa forma, los principales perjudicados seríamos todos los guanajuatenses. Es por eso por lo que la señora Tey y tu servidor hemos sido una oposición responsable, respaldado todas las estrategias que se nos han planteado y

que hemos considerado viables, pero también hemos señalado y levantado la voz en este pleno sobre las acciones que observamos que no se están haciendo bien y que se deben mejorar todo esto en aras del beneficio de Guanajuato y de sus ciudadanos. Compañeros de cabildo estamos llegando al primer tercio de esta maravillosa aventura, reconozco el compromiso que todos han mostrado en el actuar de sus comisiones y en su participación dentro de las diversas tareas que el municipio exige y gracias a esto se han logrado cosas importantes, pero aún falta mucho por hacer. Nos quedan dos tercios y les recuerdo que en las administraciones municipales el tiempo pasa muy rápido las administraciones municipales se caracterizan por tener días largos, pero años muy cortos. No podemos perder el tiempo. Es por eso que invito a todos a dejar de lado las diferencias de carácter político y personales que pudieran existir entre nosotros y centrarnos en trabajar para cumplir la encomienda que los electores nos hicieron el día que emitieron su voto por nosotros. Que es el de servirle a nuestro hermoso Guanajuato. Integrantes de este ayuntamiento, compañeros y amigos en este año he tenido la fortuna de conocerlos a todos en lo personal y en lo profesional sin duda son personas con amplia calidad humana y comprometidas con su ciudad y seguro estoy de que tenemos más coincidencias que diferencias independientemente del partido político al que pertenecemos es por eso que me atrevo a pedirles que demos nuestro mayor esfuerzo en estos dos años de gobierno que nos restan para lograr una mejor ciudad. Compañeros hagámoslo por Guanajuato. Es cuánto señor Presidente. - **Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez:** Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, adelante señor Regidor. - - - - -

- - - - - **Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Muchas gracias. Cito a Don Manuel Gómez Morín, Fundador del Partido Acción Nacional: En nombre de la esperanza, del bien y grandeza de México, renovamos el llamado para que el Municipio deje de ser 'caciquismo y mugre' y se convierta en limpio servicio de la comunidad. Estimados compañeros ediles de este Ayuntamiento, con esta convicción del "servicio a la comunidad" es que el 10 de octubre del 2018, respetando la voluntad democrática de los ciudadanos es que este gobierno asumió y este Ayuntamiento se instaló para respetar el mandato de los guanajuatenses: ejercer un buen gobierno teniendo como objetivo el bien común. Debemos explicitar que recibimos una administración municipal desordenada y sin rumbo, que estaba a punto del naufragio, sin recursos ni visión de futuro, sí, una administración caótica y sin capacidad de

atender las necesidades básicas de la población. Sin embargo, no lo diagnosticamos como un pretexto para no hacer nada, sino como un punto de partida real para empezar y poder avanzar a tener acciones responsables día con día para dar resultados, resultados y más resultados, que es lo que esperan los guanajuatenses. Por lo que este gobierno y ayuntamiento se dio a la tarea de gobernar, sí, porque gobernar es escuchar, gobernar es cumplir a los ciudadanos, gobernar es comunicar, gobernar es dar resultados, gobernar es tomar decisiones, gobernar es ejercer lo que la ley nos mandata, y eso es lo que hemos hecho en este primer año de gobierno. En esta primera etapa, se ha realizado un trabajo fructífero, y falta también mucho por hacer, hay temas que como fracción del PAN hemos puesto especial énfasis y que van dando resultados concretos y relevantes, en temas diversos pero que abarcan de manera sistémica las preocupaciones de los ciudadanos. Hemos sido sensibles a las necesidades ciudadanas y preocupados por la descomposición que existe en nuestros barrios, colonias y comunidades nos permitió proponer e implementar un proyecto de reconstrucción del tejido social de manera piloto, que será punto de lanza para su implementación en más zonas estratégicas del municipio. Escuchar a los ciudadanos del centro de la ciudad nos permitió proponer un programa de intervención en callejones, por el cual, a manera de ejemplo, renovamos con imagen urbana el Callejón del Toro y seguiremos apoyando las mejoras de nuestros callejones, para que todos en la ciudad tengan oportunidad de una vida digna. De manera responsable acordamos aperturar las comisiones del ayuntamiento al público, fuimos el primer municipio en implementar la gaceta electrónica en la cual con 24 horas de anticipación están para el acceso de todos los ciudadanos todos los órdenes del día, dictámenes y puntos de acuerdo a ser abordados en comisiones y ayuntamiento; todo esto abona a la transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, no es suficiente, debemos seguir apostando por garantizar un gobierno abierto, por lo que seguiremos trabajando en la voluntad política para lograrlo y los proyectos innovadores para hacerlo realidad. Fortalecimos el IMPLAN dotándolo de la estructura organizacional y recursos necesarios para su operación, estudios y proyectos, impulsamos con la voluntad política del Ayuntamiento la instalación de los órganos de gobierno y consulta, lo que permitió que por primera vez en la historia tuviéramos un Plan de Desarrollo Municipal de largo alcance, que se votara el Plan Municipal de Gobierno por unanimidad y que hayamos mandado a consulta pública el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico

Territorial, lo que nos dará certeza para poner orden al crecimiento y desarrollo de nuestra querida capital. Le hemos dado una nueva estructura orgánica a la administración municipal e intervenimos en todos los reglamentos para hacerlos consistentes a la misma, por primera vez Guanajuato Capital tiene un Reglamento Orgánico de la Administración Municipal y se tiene una planeación ordenada y sistémica de todos los cambios reglamentarios que se requieren y que iremos modificando de manera responsable. En abril aprobamos el programa de obra pública, con una de las mayores inversiones propuestas en los últimos años, apostamos a la elaboración de proyectos ejecutivos y el establecimiento de un banco de proyectos, lo que facilitará la gestión de recursos para los mismos ante las instancias federales y estatales. Apostamos a la mejora de la infraestructura de espacios deportivos y culturales, para que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan oportunidades de deporte, recreación, educación y cultura. Y se propuso en comisión para su análisis, la creación del Instituto Municipal de la Juventud. Los resultados son méritos de todos los aquí presentes. Celebro la disposición de los ediles de todas las fuerzas políticas para trabajar juntos, conscientes de que existe un interés común, superior a cualquier diferencia partidista: otorgar resultados a las personas que nos situaron en estas sillas, y que nos dieron su confianza. Agradezco que hayamos aprobado este 1er Informe de Gobierno, porque el trabajo de todos los ediles está incluido. A final de cuentas en el Ayuntamiento hemos hecho lo que nos corresponde, para ello teníamos que tomar acuerdos, siempre apostándole a la unanimidad y por excepción sacar los temas por mayoría y para lograrlo la apuesta ha sido a dialogar, discutir, debatir, rebatir y llegar a los consensos necesarios, en una sola palabra: hacer política, anteponiendo el interés ciudadano por encima de cualquier interés propio, de grupos o de partidos políticos y considero que lo hemos ido logrando. Para los regidores de Acción Nacional es un momento de reflexión y de hacer un alto en este camino, donde analizamos nuestros aciertos y desaciertos para seguir pisando firme y dejar huella en esta actividad. hoy más que nunca seguimos alineados con el presidente municipal, permaneceremos juntos, a su lado, porque somos fieles convencidos de que la unidad y la confianza son valores de mujeres y hombres de una sola pieza. Hoy para el PAN en este Ayuntamiento las causas de los guanajuatenses son la fuerza para seguir adelante, ya que son la base de nuestra fundación, juntos de la mano ciudadanía y gobierno debemos de encauzar el rumbo de este municipio a través del diálogo y la acción entrelazada diaria, la gobernanza hecha realidad.

Como coordinador de los regidores del PAN, confiamos en seguir con un ambiente de respeto, tolerancia y trabajo que hasta el momento ha sido primordial para estos logros, y que ha sido gracias a todos los miembros de este Ayuntamiento. Cierro mi intervención citando a Don Carlos Castillo Peraza, Filósofo, Político y Expresidente Nacional del PAN, que dice: No es tiempo de inventar futuros con el pretexto de que inventar futuros salva el presente, sino es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente. Es por eso por lo que seguiremos teniendo acciones responsables cada uno de los 750 días que restan a este Ayuntamiento y Gobierno, es nuestro compromiso por nuestros hijos, nuestras familias, por los ciudadanos y por Guanajuato Capital que tanto queremos todos. Muchas gracias. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Muchas gracias señor Regidor. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

9. Punto de acuerdo a efecto de que el ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne número 5 el día 26 de septiembre del 2019, a las 18:00 horas en el Auditorio Municipal de Yerbabuena, en la que se dará cuenta del Primer Informe de Gobierno del trienio 2018-2021, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Muchas gracias, señor Presidente. El siguiente punto corresponde a un punto de acuerdo a efecto de que el ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne número 5 el día 26 de septiembre del 2019, a las 18:00 horas en el Auditorio Municipal de Yerbabuena, en la que se dará cuenta del Primer Informe de Gobierno del trienio 2018-2021, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Es correcto señor Secretario, sin embargo quiero solicitar al Ayuntamiento, considerar que la sesión solemne referida se lleve a cabo a las 17:00 horas y no a las 18:00 horas. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Gracias señor Presidente. Quienes estén por la afirmativa de este punto de acuerdo señores integrantes del Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación respectiva. Señor Presidente, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. El señor

Presidente previamente, ha solicitado el uso de la voz. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor Secretario. Buenas tardes a todas y todos tengo un mensaje del Primer Informe de Gobierno, sin embargo, antes de dar el mensaje, quiero que se escuche fuerte y claro en Guanajuato capital, que el Presidente Municipal y algunos miembros del Ayuntamiento estamos a favor de defender la bufa, estamos a favor de defender las fiestas y las tradiciones de los guanajuatenses, siendo esto, a raíz de que algunos de los que estamos aquí en el año 2010, salimos a las calles como ciudadanos a marchar para que no se urbanizara una zona donde se hace la fiesta tradicional de los guanajuatenses, hay quienes vivimos esos momentos de la mano, lo sufrimos, pero también logramos con un plebiscito histórico para que se parara esa urbanización. Hoy lo digo de nuevo fuerte y claro, la bufa, la fiesta y sus tradiciones, son de los guanajuatenses. Hoy es un día muy importante para este Gobierno municipal, y para Guanajuato Capital, porque se ha aprobado el Primer Informe del estado que guarda la administración, tras el primer año de gestión. Todas y todos sabemos que este no ha sido un periodo sencillo. En los primeros meses de la administración, nos vimos sorprendidos por algunas crisis nacionales como la del desabasto de gasolina, que afectó especialmente a esta región, así como los recortes en apoyos económicos fundamentales para esta ciudad y para muestra un botón, ramo 33, ramo 23, FOREMOBA y estuvimos casi a punto de perder el recurso de FORTASEG, sin embargo, a pesar de las dificultades, estoy seguro de que hemos hecho un buen trabajo, tanto las y los síndicos y regidores, como las y los trabajadores de la Administración. E incluyendo, por supuesto, a toda la sociedad, que es parte fundamental de los resultados que hemos presentado, gracias a su activa y valiosa participación. Independientemente de las ideologías e intereses particulares, todas y todos tenemos un objetivo en común, que es trabajar y colaborar en la construcción de una Capital tranquila, ordenada, próspera y con bienestar; ya que de ello depende la calidad de vida de las familias guanajuatenses. En este sentido, siempre hemos tendido la mano a todas las fuerzas políticas y colectivos sociales, para dejar de lado las diferencias, y encontrar juntos las mejores soluciones. Gracias a ello, y a la voluntad política y social para ir de la mano, en la misma dirección, hemos logrado importantes avances. El primer año de un nuevo gobierno nunca es fácil, más aún cuando se trata de un proyecto de cambio como éste, en el que hay que tomar decisiones arriesgadas, pero necesarias, con mucho valor, porque sabemos que pueden no gustar a todo el

mundo. En este ejercicio integral, construido en mesas de trabajo con cada miembro del Ayuntamiento, y con cada titular, presentamos acciones e inversiones muy valiosas, como la ejecución de obra pública por más de 115 millones de pesos, y la aprobación del nuevo plan, que triplicará esta cifra, atendiendo por igual a la zona urbana y rural. Nos hemos convertido en un referente nacional en cuanto a inclusión e igualdad de género, siendo el primer municipio del Estado en certificarse en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. Hemos demostrado ser un gobierno innovador y diferente, capaz de superar las dificultades con buenas ideas y eventos novedosos, que han sido un éxito. Desde el primer día, conformamos un equipo de mujeres y hombres muy profesionales, con experiencia, y con un gran amor por Guanajuato Capital, que no ha necesitado de curva de aprendizaje. El mismo día en que tomamos protesta en la madrugada, comenzamos a cumplir con lo que prometimos en campaña, creando la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y poniendo en marcha una reestructuración de la Administración, así como de las comisiones. Está claro que queda mucho por hacer, y esperamos contar con todo el apoyo del Gobierno del Estado, y del Gobierno Federal y para esto le pido a mis compañeros de MORENA, que nos ayuden a tocar las puertas que a mí no se me abren para poder bajar los recursos para esta ciudad. Pero si no fuera así como decía el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, salir adelante como siempre lo hemos hecho con fortaleza y puro corazón. Este nuevo Gobierno ha sentado las bases para que Guanajuato Capital sea una gran ciudad y que a algunos les daba miedo como el tema del COMUDEJ. Hoy tomamos una decisión arriesgada, pero estoy convencido que va a hacer por el bienestar de los guanajuatenses. De nueva cuenta quisiera agradecerle a cada uno de todos, agradecerle a la Síndica María Elena Castro Cerrillo por su trabajo en Desarrollo Social, Salud Pública y Asistencia Social, sé que pensamos diferente, pero también sé que podemos encontrar la manera de encontrar los mejores resultados. Al Síndico José Luis Vega Godínez, por su labor en cuestiones de gobierno, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, como me dijo José Luis, los nuevos reglamentos y las nuevas disposiciones llevarán el nombre del Presidente porque desde hace mucho tiempo nadie se atrevió a modificar un reglamento. A la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, por supuesto agradecerle su notable aportación en servicios públicos, mercados y proyectos de reconstrucción del tejido social y protección de los derechos, gracias, Cecilia. Por supuesto al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, por su trabajo en el tema de seguridad,

tránsito y movilidad, desarrollo urbano y ordenamiento, gracias, Carlos por coordinar la fracción. A la Regidora Virginia Hernández Marín, por su valioso apoyo en temas de Administración Interna, Contraloría y Combate a la Corrupción. Regidor Armando López, por su apoyo en Obra Pública, las grandes obras se van a quedar ahí para beneficio de los guanajuatenses, gracias, Armando y gracias también por tu apoyo en los temas de turismo. A la Regidora Margarita Rionda Salas, muchas gracias por los temas de cultura, relaciones internacionales, educación, recreación y deporte. A nuestra amiga Karen Burstein Campos, por su gran apoyo al turismo y por darle toque a este Ayuntamiento. Al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo por su juventud y por su entusiasmo, así como su participación en el Comité de Obra Pública y por lo que ha aportado a esta administración. A la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, por su trabajo y aportación en los temas de derechos humanos y por hacernos ver cuando podemos cometer un error; por supuesto, al Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, por su trabajo en la Comisión de Desarrollo Económico, pero también por dar a este Ayuntamiento su experiencia y su voluntad jurídica para que las cosas sí caminen, como bien dijiste, a nadie le conviene que la vaya mal al gobierno. A la señora Tey por su importante labor para garantizar la igualdad de género y los proyectos sociales, gracias, señora Tey por todo su trabajo en las comunidades, donde nos paramos la conocen más a usted que a mí. Gracias también al Regidor Alejandro García Sánchez, por su gran apoyo en los comités de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, gracias por todo tu apoyo y experiencia. A la Regidora Ana Bertha Melo González que el día de hoy se disculpó por su trabajo y dedicación al medio ambiente para tener un mejor Guanajuato. Al Secretario del Ayuntamiento que no está el día de hoy con nosotros, Doctor Héctor Enrique Corona León, gracias por su trabajo en los dictámenes. A toda la administración pública, muchas, muchas gracias. En la mañana hacía una reflexión: *Si nosotros no cambiamos a Guanajuato, entonces quién, si no es ahora, entonces cuando.* Muchas gracias señores Síndicos y Regidores por su trabajo, es cuánto señor Secretario. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que

ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos archivos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

12. Asuntos Generales. - - - - -

Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez: El punto número doce, es el que se refiere a los asuntos generales que el día de hoy no hay registro previamente, por lo tanto, damos por concluido este punto y correspondería el siguiente a la clausura de esta sesión, a su cargo señor Presidente. - - - - -

13. Clausura de la sesión. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, agradeciendo nuevamente a los integrantes del Ayuntamiento ya los medios de comunicación que están el día de hoy aquí, siendo las 19:20 (diecinueve horas con veinte minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:
Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento

